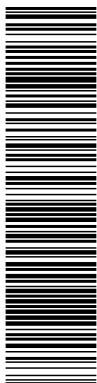


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-2-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B14P7-TW87G-C3AD8 Fecha de emisión: 18 de Febrero de 2022 a las 11:53:44 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 18/02/2022 11:53	ESTADO FIRMADO 18/02/2022 11:53



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a quince de febrero de dos mil veintidós, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Primera Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana, los Tenientes de Alcalde don Manuel Francisco Gómez Márquez, don Daniel Mantero Vázquez y don José Fernández de los Santos y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, doña Eva María del Pino García, doña María José Pulido Domínguez, don Jesús Manuel Bueno Quintero, doña Tania González Redondo y con la asistencia del Secretario General, don Felipe Albea Carlini, y de la Interventora Accidental, doña Lourdes de la Corte Dabrio.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 1 de febrero de 2022.

Aprobado por unanimidad.

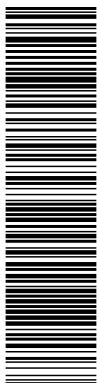
ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2. Dar cuenta de Decreto de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

2.1.- Dictado con fecha 9 de febrero de 2022, avocando competencias y aprobando la contratación de los candidatos seleccionados, tras proceso selectivo a través del SAE, para cubrir cinco puestos de peones para la obra denominada "Parque infantil y circuito biosaludable en Bda. de la Hispanidad" dentro del programa PFEA 2021. Oferta 01-2022-2650.

2.2.- Dictado con fecha 10 de febrero de 2022, avocando competencias y aprobando la adjudicación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, las obras incluidas en la línea de actuación la-9 parque Moret "Fomento de Infraestructuras Turísticas y Culturales Asociadas al Pulmón Verde-Social que, enmarcadas dentro del plan estratégico turístico de la ciudad, fomenten la valorización del patrimonio cultural y natural del pulmón verde – pulmón social" (EDUSI-Huelva PVPS), Lote 3 Equipamientos. Mobiliario Urbano, a la empresa Terracivil, S.A. Expte. 57/2021.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-2-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B14P7-TW87G-C3AD8 Fecha de emisión: 18 de Febrero de 2022 a las 11:53:44 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 18/02/2022 11:53	ESTADO FIRMADO 18/02/2022 11:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2144480-B14P7-TW87G-C3AD8-254FF3379E01C429A2692ED9613BD091FAE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

2.3.- Dictado con fecha 10 de febrero de 2022, avocando competencias y aprobando la adjudicación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, el LOTE 2 del contrato de suministro para la implementación del objetivo temático 2 para la mejora del Acceso, uso y calidad de las TIC, (Contrato mixto, de suministro y obras, cuyo objetivo es el suministro de una Plataforma de Gestión de Ciudad (PGC), de acuerdo con el modelo definido en la norma UNE 178104:2017, con un Sistema de Información Geográfica Municipal para la visualización de información georreferenciada recolectada y tratada por esta, así como los dispositivos IoT y los servicios inteligentes específicos para las verticales de gestión de eficiencia energética y de riego) a la empresa AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. Expte. 1/2021.

2.4.- Dictado con fecha 10 de febrero de 2022, avocando competencias y aprobando nombramiento como funcionarios interinos por programas de 6 Trabajadores Sociales, procedentes de la bolsa de trabajo, para el programa de Servicios Sociales Comunitarios, y cuyo cese se producirá cuando se agote la subvención o en los demás casos legalmente establecidos.

2.5.- Dictado con fecha 10 de febrero de 2022, avocando competencias y aprobando el nombramiento como funcionaria interina por programas de una Trabajadora Social, procedente de la bolsa de trabajo, para el programa SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS MIGRANTES, OFAM, y cuyo cese se producirá cuando se agote la subvención recibida y la aportación municipal, o en los demás supuestos legalmente establecidos y como máximo hasta el día 14 de diciembre de 2022.

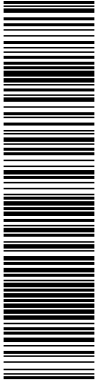
2.6.- Dictado con fecha 11 de febrero de 2022, avocando competencias y aprobando el proyecto denominado "IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DESTINADOS A INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE HUELVA" y la participación en la convocatoria, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, de medidas de apoyo urgentes para proyectos de implantación y/o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)–Financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU, (línea 1, sublínea 1.1).

ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

3.- Justificaciones de subvenciones.

3.1.- Aprobar la justificación presentada por la Asociación Española Contra el Cáncer, y proceder al pago de la subvención concedida por importe de 2.000 €, por convenio 2020.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-2-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B14P7-TW87G-C3AD8 Fecha de emisión: 18 de Febrero de 2022 a las 11:53:44 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 18/02/2022 11:53	ESTADO FIRMADO 18/02/2022 11:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2144480-B14P7-TW87G-C3AD8-254FF33798E01C429A2692ED9613BD091FAE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

3.2.- Aprobar la justificación presentada por la Asociación Onubense de Cáncer de Mama "Santa Águeda", y proceder al pago de la subvención concedida por importe de 400 €, para mantenimiento 2021.

ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

4.-Conceder licencia de obras para cambio de uso parcial de 3 oficinas a 6 viviendas en Plaza Isabel la Católica, nº 5. Expte. 14955-2021.

Conceder a PROARQ HUELVA, SA, la referida licencia de obras, con fundamento en los informes emitidos.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

5.- Reconocimiento de incentivo de productividad.

Reconocer a Funcionaria adscrita al Departamento de Tesorería el derecho a percibir la cantidad de 7.355,23€, como incentivo de productividad, por diferencia salarial por sustituciones del Tesorero, realizadas durante el año 2021.

6.- Nombramiento como funcionarios de carrera de tres Oficiales de la Policía Local.

Nombrar, como funcionarios de carrera, a tres Oficiales de la Policía Local tras proceso selectivo en 2020 y superación del curso de capacitación para Oficiales en el IESPA en 2021.

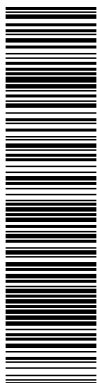
7.- Contratación de un Auxiliar de Mantenimiento para sustitución temporal en el Servicio de Deportes.

Contratar a un Auxiliar de Mantenimiento para el Servicio de Deportes, tras selección a través de oferta genérica al SAE, bajo la modalidad de contrato de interinidad por sustitución transitoria del titular, mientras se encuentra en situación de baja por IT.

8.- Sustitución del Jefe de la Unidad de Rescate Urbano (U.R.U.) del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Nombrar a un nuevo Jefe para la Unidad de Rescate Urbano tras el cese del anterior, con efectos de 1 de febrero de 2022, con fundamento en los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-2-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B14P7-TW87G-C3AD8 Fecha de emisión: 18 de Febrero de 2022 a las 11:53:44 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 18/02/2022 11:53	ESTADO FIRMADO 18/02/2022 11:53



ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

9.- Declaración de créditos incobrables y bajas de valores de expedientes remitidos por el Servicio de Gestión Tributaria de Huelva.

Acceptar la declaración de fallidos, remitida por el Servicio de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huelva, respecto de deudores incluidos en expedientes de apremios, por ignorarse bienes o derechos embargables del deudor principal y la inexistencia de responsables solidarios y subsidiarios, declarar la condición de crédito incobrable y aprobar la baja en la contabilidad, de conformidad con los informes emitidos.

10.- Adjudicar el contrato de las obras incluidas en la línea de actuación la-11 "Programa de Recualificación de las Zonas Verdes del Pulmón Verde-Pulmón Social". Creación de "Alveolos Verdes", 1ª FASE, en el marco de la EDUSI Huelva PVPS. Expte. 62/2021.

Adjudicar, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, el referido contrato cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Pluriregional de España 2014-2020, a la entidad Trafisa Construcción y Medio Ambiente, S.A., al ser la oferta más favorable y ajustada a los pliegos y con fundamento en los informes emitidos.

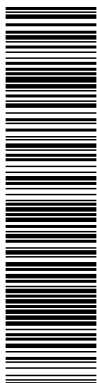
11.- Adjudicar el contrato de las obras incluidas en la línea de actuación la-11 "Programa de Recualificación de las Zonas Verdes del Pulmón Verde-Pulmón Social". Creación de "Alveolos Verdes", 2ª FASE, en el marco de la EDUSI Huelva PVPS. Expte. 63/2021.

Adjudicar, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, el referido contrato cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Pluriregional de España 2014-2020, con el siguiente desglose y de conformidad con los informes emitidos:

Lote 1: Plantaciones y Restauración Paisajística a la entidad Turbepal, S.L., al ser la oferta más ventajosa y ajustada a los pliegos.

Lote 2: Remodelación de Espacios Públicos a la entidad Bienvenido Fernández Arias, S.L, al ser la oferta más favorable y ajustada a los pliegos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-2-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B14P7-TW87G-C3AD8 Fecha de emisión: 18 de Febrero de 2022 a las 11:53:44 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 18/02/2022 11:53	ESTADO FIRMADO 18/02/2022 11:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2144480-B14P7-TW87G-C3AD8-254FF33798E01C429A2692ED9613BD091FAE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD.

12.- Convenio de colaboración con la Fundación Atlantic Copper y la Asociación Asprodesordos.

Aprobar el citado Convenio de Colaboración para la instalación en el Gran Teatro de Huelva de un Bucle magnético (sistema de lazo de inclusión de audiofrecuencia fijo), con el fin de atender las necesidades de accesibilidad auditiva del colectivo de personas sordas, aportando la Fundación Atlantic Cooper la cantidad económica necesaria para su instalación.

ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

13.- Conceder subvenciones a empresas y entidades conforme a la convocatoria pública para el fomento de la actividad económica mediante la concesión de ayudas dirigidas a la contratación por cuenta ajena de personas residentes en la ciudad de Huelva, en la actual situación de crisis derivada del COVID-19.

Conceder las subvenciones a una relación de solicitantes que cumplen con los requisitos de la convocatoria, por un importe total de 407.450,24 €, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Valoración y los informes emitidos.

ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

14.- Conceder licencias de reserva de estacionamiento por obras.

14.1.- Conceder a NARVI ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U., licencia de reserva de estacionamiento por obras, de 38 metros lineales en c/Aljaraque.

14.2.- Conceder a GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE CULTURA Y DEPORTE DEL MINISTERIO DE CULTURA, licencia de reserva de estacionamiento por obras, de 15 metros en Avenida Andalucía, nº 4.

15.- Baja, por renuncia, de licencia de reserva de estacionamiento en c/Maestro Salvador López nº 2.

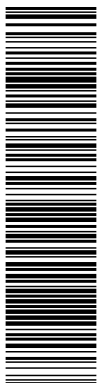
Dejar sin efecto, por renuncia, la licencia de instalación de placa de vado permanente núm. 87, sita en c/Maestro Salvador López nº 2.

URGENCIAS.

16.- Asuntos que se declaren de urgencia.

Previa la oportuna declaración de urgencia, adoptada en forma legal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes de los

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-2-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B14P7-TW87G-C3AD8 Fecha de emisión: 18 de Febrero de 2022 a las 11:53:44 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 18/02/2022 11:53	ESTADO FIRMADO 18/02/2022 11:53



diez que la componen, **ACUERDA** tratar el siguiente Asunto que no figura en el Orden del Día:

16.1.- Declarar la caducidad del procedimiento para la revocación y extinción de la concesión administrativa del aprovechamiento privativo de la explotación de un bar restaurante en Plaza de las Monjas, ordenándose el archivo de las actuaciones. Expte. CON 7/21.

Declarar la caducidad del referido expediente, ordenándose el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de la iniciación de un nuevo procedimiento, al que podrán incorporarse los informes, documentos, actos y trámites que fueren legalmente posibles, con exclusión del preceptivo de audiencia y alegaciones del interesado, con fundamento en el informe emitido.

16.2.- Modificación parcial de las Bases Regulatoras de la convocatoria pública para el fomento de la actividad económica mediante la concesión de ayudas dirigidas a la contratación por cuenta ajena de personas residentes en la ciudad de Huelva en la actual situación de crisis derivada del COVID-19.

Modificar parcialmente las referidas Bases, aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 20 de julio de 2021, dejando sin efecto el punto 1.5 de la Base Decimoquinta y el 2.1 de la Base Decimooctava, con el fin de posibilitar la sustitución de contratos de trabajo que se extingan con anterioridad a la notificación de la resolución de concesión de las subvenciones, por un nuevo contrato suscrito en los términos fijados en las Bases, sin que el solicitante pierda el derecho a la subvención, para evitar perjuicios a las empresas por causas ajenas a ellas, con fundamento en los informes emitidos.

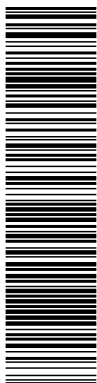
16.3.- Convenio de Colaboración con la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid, para la realización de prácticas externas.

Aprobar el citado Convenio de Colaboración para regular las condiciones de realización de las prácticas académicas externas, curriculares y extracurriculares en el Ayuntamiento de Huelva, de los estudiantes matriculados en cualquier enseñanza impartida por la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid o por los Centros adscritos a la misma, no conllevando obligaciones financieras o contraprestaciones económicas para ninguna de las partes, con fundamento en los informes emitidos.

16.4.- Convenio de Colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial.

Aprobar el citado Convenio de Colaboración con objeto de articular la colaboración entre las dos entidades para el desarrollo de actividades de inserción sociolaboral dirigida a colectivos en dificultades, mediante la cesión de uso de espacios en el Centro Municipal Los Rosales, sin ningún tipo de contraprestación económica y por un periodo de un año, prorrogable anualmente con el límite de

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-2-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B14P7-TW87G-C3AD8 Fecha de emisión: 18 de Febrero de 2022 a las 11:53:44 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 18/02/2022 11:53	ESTADO FIRMADO 18/02/2022 11:53



cuatro años, pudiendo acordarse unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción, de conformidad con los informes emitidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

17.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo.: Felipe Alba Carlini.
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).